

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Carlos Fernando de Castro Fernández.(PP)

CONCEJALES ASISTENTES

D.º Ángel Francisco Eusebio Sánchez (P.P)

D.ª M.ª Eugenia Galvis Ocampo (P.P)

D.ª Marta González Martín (P.P)

D.ª María del Mar Jiménez Fernández (PSOE)

D. José García Criado (PSOE)

SECRETARIA

Dª Rosa Isabel García Valero

CONCEJALES NO ASISTENTES

D.º Lorenzo Salmoral Muñoz (P.P)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Buena Ventura (Toledo), el día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, a las once de la mañana, previa convocatoria realizada al efecto en forma reglamentaria, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernando de Castro Fernández, con asistencia de los señores Concejales anteriormente señalados y de la Sra. Secretaria-Interventora de la Corporación.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen que aportar alguna alegación al borrador del Acta de la sesión anterior. La Sra. Concejala del Grupo Socialista, D.ª María del Mar Jiménez, alega que en el borrador del Acta no se menciona el hecho de que todas las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Buena Ventura que se citan en el punto de "Informes de Alcaldía", han sido concedidas por la Excm. Diputación de Toledo y pide que conste en el acta. Se aprueba la alegación, con cuya modificación se entiende aprobada el acta de la sesión del veinte de octubre de dos mil dieciséis.



SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL (ORVE);

El Pleno acuerda por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes, solicitar la adhesión al Convenio Marco de fecha 24 de enero de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado, N.º 35 de 9 de febrero de 2008 y en el Diario Oficial de Castilla La Mancha N.º 35 de 15 de febrero de 2008, suscrito entre la A.G.E y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, par la implantación de un modelo integrado al ciudadano en el ámbito territorial de Castilla La Mancha.

TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA APLICACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES A LOS PROPIETARIOS DE LA CALLE EMPEDRAO;

Este punto se entiende supeditado a un nuevo acuerdo de aprobación definitiva por parte de este pleno, cuando se dispongan de la totalidad de las cuantías definitivas a abonar por parte de los afectados, a expensas del informe técnico preceptivo.

CUARTO.- PLAN PROVINCIAL 2016

Se acuerda por parte de este Pleno, en relación con la obra a financiar con cargo al Plan Provincial 2016, "Pavimentación de la Calleja del Gorgoril" y de conformidad con las Normas aprobadas por la Diputación Provincial, y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y en el Real Decreto 835/03, de 27 de junio, y demás disposiciones legales vigentes sobre Planes de Cooperación,

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo de ejecutar por Administración la citada obra a financiar con cargo al Plan Provincial 2016, tomado el 5 de mayo de 2016;

Segundo.- Solicitar nuevamente a la Excm. Diputación de Toledo la delegación de la mencionada obra;

QUINTO.- AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR EL ARQUITECTO

El Técnico municipal solicita autorización con el fin de no incurrir en incompatibilidad para el proyecto básico de ejecución de reforma y ampliación de vivienda.

El Pleno le autoriza con el voto unánime de los Concejales asistentes.



SEXTO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN DE LA PISTA DE PADEL

Se acuerda bajar el precio del partido una hora y media de 2,00 a 1,00 €.

SÉPTIMO.- ACUERDO DEL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALMAZARÁ EN BUENAVENTURA

Se aprueba el inicio del expediente de la construcción de una almazara con una financiación del 95 % de fondos FEDER, a través de ADC_Tierras de Talavera.

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa de la intención del equipo de Gobierno de modificar el nombre del Colegio Público del Municipio y poner el nombre de antiguo Alcalde, D.º Cándido Sánchez Sánchez.

NOVENO.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

El Grupo Socialista realizar el siguiente ruego: Pedimos estar informados a través del Ayuntamiento de Buenaventura de todas las jornadas informativas que se convoquen dirigidas a los Ayuntamientos y/o Concejales de los que tenga conocimiento que se vayan a celebrar.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

